

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

## REGLAMENTO.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL.

**OLEOTEIDE ARICO MTB** es una prueba deportiva en bicicleta de montaña cuyo recorrido transcurre por zonas de costa y medianía del municipio de Villa de Arico, la cual, está inscrita en el calendario oficial de la Federación Canaria de Ciclismo, y se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos de la RFEC y a normas reglamentarias que le sean de aplicación. La prueba se compone de dos distancias, una de 25 km y otra de 50 km.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que, se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo; y la instrucción de la DGT 18/TV-101 (Instrucción Específica para Pruebas Deportivas Estáticas). Además del presente Reglamento.

#### **1.1 OLEOTEIDE ARICO MTB se celebrará el 02 de octubre de 2021**

:

1.2 La salida de las distancias de 25 y 50 km se realizará a las 09:00, estando el horario de salida de ambas distancias sujeto a modificación en función de la opinión de los árbitros de la prueba.

1.3 OLEOTEIDE ARICO MTB está organizada por la Concejalía de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Villa de Arico y el Club Ciclista Ayosa, así como con la colaboración de la Federación Canaria de Ciclismo.

### 2. PARTICIPACIÓN

2.1 La participación será individual.

2.2 Para participar es obligatorio o bien estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros válidos aceptados.

2.3 La participación en la OLEOTEIDE ARICO MTB también está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad siempre y cuando reúnan los requisitos necesarios acorde a la normativa de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO (RFEC). Los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC deben tener una autorización escrita de su federación nacional, que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a la organización en el momento de la retirada del dorsal.

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

2.4 Para poder participar en la modalidad larga (50 Km) será necesario haber cumplido la mayoría de edad (18 años) el día de la prueba si NO se está federado en ciclismo.

Aquellos participantes de 17 y 18 años (categoría junior) que SÍ estén federados, podrán participar aunque no hayan cumplido los 18 años el día de la prueba.

La edad mínima para participar en la modalidad corta (25 km) será de 15 años cumplidos en 2019 (nacidos en 2005). Los menores que participen en esta modalidad deberán presentar una autorización paterna o materna en el momento de la retirada del dorsal.

2.5 La participación queda limitada a 400 plazas a distribuir entre ambas distancias, dejando un cupo de 100 plazas de reserva.

2.6 La Organización advierte que la prueba es dura y requiere de una buena condición física, además de que existen riesgos inherentes a la práctica del ciclismo de montaña. Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual hay que estar preparado.

2.7 El recorrido tiene ascensos exigentes y algunos tramos técnicos quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta, asumiendo los riesgos que cualquiera de las modalidades implica.

2.8 La Organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas, así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso por los puntos de control, a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios necesarios desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada.

2.9 En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva, desoyendo las indicaciones de la Organización, lo hará bajo su propia responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la organización por participar.

2.10 Una parte del recorrido que transcurre por la vía insular estará cerrada al tráfico tal y como establece la normativa, pero la mayor parte del mismo estará abierto al paso de personas, animales y vehículos, y aún estando la mayor parte de estos tramos controlados por la organización del evento, el participante deberá extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación para evitar daños en su persona, al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y Organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales.

2.11 El participante autoriza a la Organización para el uso de sus datos personales con fines logísticos, no comerciales, y siempre dentro del amparo y límites marcados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

## 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

3.1 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría en ambas modalidades (25 y 50 km), y a los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina en ambas modalidades (25 y 50 km).

3.2 La presencia en el acto de entrega de trofeos es OBLIGATORIA. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos deberá ser conocida por la Organización, al menos con 1 hora de antelación a la entrega.

3.3 Los premios serán entregados en la zona de meta (plaza de El Porís de Abona) una vez hayan llegado a la misma todos los participantes, aproximadamente a las 14:00h.

### 3.4 MODALIDAD 25 KM (MASCULINO Y FEMENINO):

Cadetes (15 y 16 años en el presente año)

Junior (17 y 18 años en el presente año)

Sub23 (19 a 22 años en el presente año)

Élite (23 a 29 años en el presente año)

Máster 30 (30 a 39 años en el presente año)

Máster 40 (40 a 49 años en el presente año)

Máster 50 (50 a 59 años en el presente año)

Máster 60 (más de 60 años en el presente año)

Ebike con 1º 2º 3º puesto

### 3.5 MODALIDAD 50 KM (MASCULINO Y FEMENINO)

Junior (17 y 18 años en el presente año)

Sub23 (19 a 22 años en el presente año)

Élite (23 a 29 años en el presente año)

Máster 30 (30 a 39 años en el presente año)

Máster 40 (40 a 49 años en el presente año)

Máster 50 (50 a 59 años en el presente año)

Máster 60 (más de 60 años en el presente año)

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

## 4. PRECIOS

**4.1 El plazo de inscripción estará abierto desde el domingo 15 de agosto del presente a las 08:00h. hasta el domingo 26 de septiembre a las 20:00h., siendo los precios establecidos:**

- 50 Km:      35€ Federados      50€ No federados

-25 Km:      30€ Federados      45€ No federados

## 5. INSCRIPCIONES.

5.1 Las inscripciones **se abren el día 15 de agosto de 2021 a las 8:00h. y se cierran el domingo 26 de septiembre a las 20:00h. o cuando la Organización lo estime oportuno en función del número** de personas inscritas.

Durante este plazo podrán solicitarse los cambios que los participantes necesiten mandando un correo a la dirección **clubayosa@gmail.com**, y una vez finalizado el plazo de reclamación ya no será posible realizar cambios.

5.2 La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

5.3 **La inscripción se realizará por Internet**, en la página de la federación de ciclismo **www.ciclismocanario.es**, debiendo rellenar todos los datos que se solicitan, así como realizar el pago de la inscripción. El pago sólo se puede realizar a través de las pasarelas de pago seguro propuestas por la Organización.

5.4 En caso de abandonar durante la prueba o ser descalificado y no continuar, no se realizará la devolución de la inscripción.

5.5 Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar NO se realizará la devolución de la inscripción. Sólo en caso de enfermedad grave o accidente y siempre aportando justificante médico, se devolverá el importe descontando los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones.

**La fecha límite para efectuar dicha devolución es el 26 de septiembre, día del cierre de inscripciones, la plaza vacante se cubriría por lista de reserva.**

La inscripción incluye:

- a. Participar en la prueba deportiva OLEOTEIDE ARICO MTB.
- b. Regalo prenda deportiva y bolsa reutilizable.
- c. Cronometraje, dorsal personalizado y control chip de tiempos.

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

- d. Avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba.
- e. Servicio de asistencia médica.
- f. Plan de Emergencia y Seguridad.
- g. Almuerzo final para el corredor, que incluye comida y bebida después de la prueba.

## 6. ENTREGA DE DORSALES.

El horario preestablecido para la entrega de dorsales es de 17 a 20h. el día 01/10/2021

## 7. MEDIO AMBIENTE.

Uno de los principales objetivos de la prueba OLEOTEIDE ARICO MTB es la concienciación medioambiental de las personas participantes y mostrarles la naturaleza y otros encantos de nuestro municipio. Por lo tanto, para la Organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de todos.

El recorrido de la prueba transcurre por zonas de costa y medianía, que aún siendo aparentemente zonas de poca vegetación, conservan un alto valor ecológico. El paso de bicicletas por la zona no alterará el medio en ningún caso. La bicicleta es un medio de transporte limpio que no emite gases ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna, ni al entorno utilizado.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello, se deberá comer y beber SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.

## 8. SEGURIDAD

8.1 La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del municipio o del personal habilitado, tal y como establece la instrucción de la DGT 18/TV-101.

Todas las personas participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

8.2 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados, tal y como se establece en la instrucción de la DGT 18/TV-101.

8.3 La organización controlará las zonas de avituallamiento, así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

8.4 Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes, así como un vehículo escoba que se hará cargo de los ciclistas y sus bicicletas en caso de retirada.

8.5 Los servicios médicos de la Organización así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

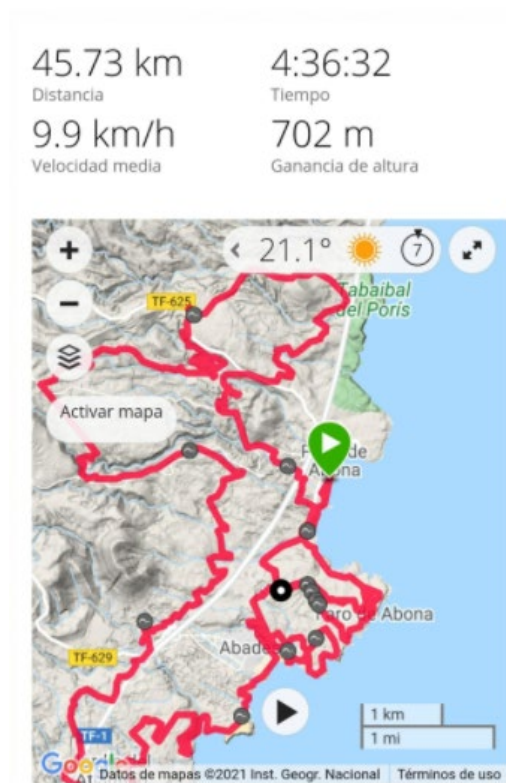
8.6 La organización NO se hace responsable de la custodia de bicicleta, el participante será responsable de la seguridad e integridad de su equipamiento, bicicleta incluida.

8.7 La organización NO se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

8.8 Con el objeto de facilitar a los participantes información relevante en el ámbito logístico, pero también de la seguridad, se celebrará el día previo a la prueba una charla técnica o briefing. La asistencia a esta charla es obligatoria, y el lugar y horarios de celebración se comunicarán por los canales oficiales de la prueba.

8.9 Previamente, se trasladarán mediante los mismos medios recomendaciones e indicaciones que puedan facilitar el disfrute del evento de forma segura. Es obligación del participante permanecer atento a estos canales de comunicación, y consultar de forma activa toda información de seguridad que se proporcione al respecto, complementariamente a lo que se comunique en la charla técnica.

## 9. RECORRIDO



# **OLEOTEIDE ARICO MTB 2021**

9.1 Salida en meta ubicada a la altura del polideportivo del Porís de Abona (Avda. Villa de Arico), iniciando ascenso de 6 Km. hacia la zona de medianía llegando al cementerio del pueblo de Arico Nuevo, para realizar luego el descenso de 7 Km. hacia la costa. Una vez allí se realiza un circuito de 12 Km. por la zona comprendida entre el pueblo de Abades y el faro de La Punta, circuito compuesto por pistas y senderos, lo que hace un total de 25 Km. Los participantes de la distancia corta (25 Km) una vez hayan completado dicho recorrido se dirigirán a meta para dar por finalizada la prueba, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal de la Organización. Los participantes de la distancia larga (50 Km) tendrán que seguir también las instrucciones de la Organización para volver a realizar otra vuelta completa al recorrido del circuito citado anteriormente y completar así los 50 Km. de la distancia larga de la prueba.

9.2 La Organización es responsable de la señalización y control de los recorridos.

9.3 El recorrido estará debidamente marcado con cintas, tacos de madera de color fosforescente y flechas. Además, se contará con el apoyo personal de voluntarios en los cruces más complejos.

9.4 La Organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento, los recorridos publicados pudiéndose ver alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización si por razones meteorológicas adversas u otras circunstancias de fuerza mayor no pudiese desarrollarse según lo previsto.

9.5 Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

9.6 Se dispondrán dos avituallamientos líquidos y sólidos para ambas modalidades (25 y 50 Km).

## **10. CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA**

10.2 La prueba se someterá al Reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

10.3 Se tomarán los tiempos parciales situados en distintos puntos de la prueba, así como el global de la prueba mediante cronometraje por chip.

10.4 La Organización establecerá un tiempo máximo de 4 horas para acabar la prueba de 50 Km. Asimismo se establecerá un punto de corte a las 12:00 horas en el segundo paso por meta para los participantes de la distancia de 50 Km., debiendo retirarse todos aquellos participantes que a esa hora no hayan pasado por ese punto, siendo controlado por los directores técnicos y jueces árbitros habilitados para ello.

10.5 En la zona de meta se colocará información sobre panel informativo de los diferentes tiempos y clasificaciones.

## **11. MATERIAL OBLIGATORIO**

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

11.1 Todos los participantes deberán llevar la placa con el chip incorporado que la organización les entregue. La placa deberá estar colocada en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible.

11.2 Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.

11.3 La Organización no proporcionará asistencia mecánica durante la prueba. Por ello, se recomienda disponer de un KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS, con elementos básicos para el cambio y cámaras.

11.4 Por motivos de seguridad, será necesario disponer de TELÉFONO MÓVIL perfectamente en funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la Organización y a su vez esta facilitará su teléfono en caso de emergencia.

11.5 Pese a la existencia de avituallamientos, resulta obligatorio que cada participante lleve consigo agua y alimento, siendo aconsejable geles y barritas.

## 12. PARTICIPANTES

12.1 Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Ciclismo, así como a conocer el recorrido de cada segmento. La Organización facilitará la información necesaria para que así sea.

12.2 Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos, fruta, frutos secos, dulces y almuerzo al finalizar la prueba en la zona habilitada para todos los participantes.

## 13. CIVISMO

13.1 Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realiza la inscripción.

13.2 Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

13.3 Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

13.4 Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

13.5 El NO cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

## 14. RECLAMACIONES Y APELACIONES



# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

Siguiendo el reglamento de la Federación Española de ciclismo, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los organizadores, quedando la prueba ajustada a la normativa de la federación española de ciclismo.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el colegio de comisarios quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva.

## 15. DESCALIFICACIONES

15.1 Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

- a. No utilicen el casco.
- b. No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- c. Participen con dorsal adjudicado a otro corredor.
- d. Cambien el recorrido predeterminado por la Organización.
- e. Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- g. No respeten el código de circulación.
- h. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- i. No pasen por el control de salida y por los del resto del recorrido.
- j. Dispongan de vehículos de apoyo propios, entorpeciendo la marcha del resto.
- k. Ensucien o degraden el itinerario y arrojar desperdicios.

## 16. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Así mismo, la Organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar su recorrido si lo creyera oportuno, sobre todo si considera que la integridad física de los ciclistas puede verse perjudicada, dependiendo de un supuesto nivel de ALERTA oficial.

## 17. ACEPTACIÓN

# OLEOTEIDE ARICO MTB 2021

17.1 El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la Organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

17.2 Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo a la Organización obligatoriamente. En caso contrario quedará terminantemente excluido para futuras ediciones.

17.3 La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la prueba, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, logísticas y otras actividades propias de la prueba.

## **19. DERECHOS DE IMAGEN.**

Los derechos de imagen que se deriven de esta prueba serán exclusivos de la Organización de la misma, por lo que cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización. De igual forma, los ciclistas inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera